

Gobierno del Estado de Aguascalientes

Programa Nacional de Inglés

Auditoría De Cumplimiento: 2019-A-01000-19-0456-2020

456-DS-GF

Consideraciones para el seguimiento

Los resultados, observaciones y acciones contenidos en el presente informe individual de auditoría se comunicarán a la entidad fiscalizada, en términos de los artículos 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 39 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para que en un plazo de 30 días hábiles presente la información y realice las consideraciones que estime pertinentes.

En tal virtud, las recomendaciones y acciones que se presentan en este informe individual de auditoría se encuentran sujetas al proceso de seguimiento, por lo que en razón de la información y consideraciones que en su caso proporcione la entidad fiscalizada, podrán confirmarse, solventarse, aclararse o modificarse.

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	22,885.4
Muestra Auditada	18,665.1
Representatividad de la Muestra	81.6%

Al Gobierno del Estado de Aguascalientes se le asignaron 34,190.5 miles de pesos del Programa Nacional de Inglés (PRONI) del ejercicio fiscal 2019, de los cuales la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) transfirió 11,305.1 miles de pesos a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG), que representaron el 33.1% del total, y ministró de manera directa a la entidad fiscalizada 22,885.4 miles de pesos, que equivalen al 66.9% de la asignación total.

El Gobierno del Estado de Aguascalientes reintegró 5,723.2 miles de pesos a la Tesorería de la Federación (TESOFE), antes de la integración y publicación de la Cuenta Pública.

Por lo anterior, la revisión comprendió la verificación de los recursos ministrados directamente por la Federación durante el ejercicio fiscal 2019, al Gobierno del Estado de Aguascalientes, por 22,885.4 miles de pesos. La muestra examinada fue de 18,665.1 miles de pesos, que representaron el 81.6% de los recursos transferidos.

**RECURSOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
CUENTA PÚBLICA 2019
(Miles de pesos)**

RECURSOS ASIGNADOS	
Recursos totales asignados	34,190.5
Recursos ministrados a la entidad	22,885.4
Recursos transferidos a la CONALITEG	11,305.1

FUENTE: Elaborado con base en las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) y los estados de cuenta bancarios.

Resultados

Evaluación de Control Interno

1. Los resultados de la evaluación del control interno al Instituto de Educación de Aguascalientes (IEA) se notificarán en la auditoría número 460-DS-GF denominada Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) correspondiente a la revisión de la Cuenta Pública 2019.

Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros

2. La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes (SEFI) recibió de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), conforme al Convenio para la Operación del Programa Nacional de Inglés (PRONI), los recursos del programa por 22,885.4 miles de pesos en una cuenta bancaria productiva y específica, en la que se generaron rendimientos financieros por 0.5 miles de pesos, en la cual no incorporó aportaciones de otra fuente de financiamiento y remitió a la Dirección General de Desarrollo Curricular (DGDC), de la Secretaría de Educación Pública (SEP), los archivos electrónicos de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) y los formatos de Lenguaje de Marcado Extensible (XML) de la ministración recibida; sin embargo, se careció del acuse de recibo de la Subsecretaría de Educación Básica (SEB), de la Secretaría de Educación Pública (SEP), de la Carta Compromiso Única para participar en el ejercicio fiscal 2019, y del oficio de notificación de la cuenta bancaria específica.

El Gobierno del Estado de Aguascalientes, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación y aclaraciones del acuse de recibo de la SEB de la SEP, de la Carta Compromiso Única para participar en el programa durante el ejercicio fiscal 2019, y del oficio de notificación de la cuenta bancaria específica, con lo que se solventa lo observado.

3. La SEFI transfirió al IEA los recursos del programa por 22,885.4 miles pesos, de conformidad con los plazos y términos establecidos en las Reglas de Operación del Programa Nacional de Inglés para el ejercicio fiscal 2019; asimismo, se constató que en la cuenta bancaria del IEA se generaron rendimientos financieros por 3.2 miles de pesos, en la cual no se transfirieron recursos del programa hacia otras cuentas bancarias en las que se administraron otras fuentes de financiamiento.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

4. La SEFI y el IEA registraron presupuestal y contablemente los ingresos de los recursos del programa que se le ministraron de manera directa a la entidad fiscalizada por 22,885.4 miles de pesos y los rendimientos financieros por 3.7 miles de pesos; sin embargo, no registraron presupuestal y contablemente los ingresos del programa que fueron otorgados en especie al Gobierno del Estado de Aguascalientes por 11,305.1 miles de pesos.

La Contraloría del Estado de Aguascalientes inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número UI377/2020, por lo que se da como promovida esta acción.

5. El IEA realizó, al 31 de marzo de 2020, erogaciones con recursos del programa por 17,159.4 miles de pesos, los cuales se registraron presupuestal y contablemente; no obstante, sólo se proporcionó la documentación justificativa y comprobatoria del gasto por 8,958.4 miles de pesos, correspondientes al apoyo de “Servicios de asesores externos especializados”, que se canceló con la leyenda “Operado” y se identificó con el nombre del programa, y los pagos se realizaron directamente en forma electrónica, mediante abono en cuenta de los beneficiarios; sin embargo, se careció de la integración de las pólizas contables y su documentación justificativa y comprobatoria por 4,314.5 miles de pesos del apoyo “Servicios de asesores externos especializados” y 3,886.5 miles de pesos de las acciones de “Fortalecimiento académico”, “Asesoría, acompañamiento y seguimiento” y “Gastos de operación local”.

El Gobierno del Estado de Aguascalientes, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la integración de las pólizas contables y su documentación justificativa y comprobatoria del apoyo “Servicios de asesores externos especializados” y las acciones de “Fortalecimiento académico”, “Asesoría, acompañamiento y seguimiento” y “Gastos de operación local”, con lo que se solventa lo observado.

6. Con la revisión de la documentación justificativa y comprobatoria del gasto del PRONI del ejercicio fiscal 2019, proporcionada por el IEA, se verificó, en la página del Servicio de Administración Tributaria (SAT), 214 comprobantes fiscales emitidos por un monto de 5,188.0 miles de pesos, de los cuales se constató que los comprobantes fiscales emitidos estuvieron vigentes y que los proveedores adjudicados no se encontraron en la relación de contribuyentes con operaciones presuntamente inexistentes; sin embargo, el IEA no contó con los archivos de Lenguaje de Mercado Extensibles (XML) de las facturas presentadas.

El Gobierno del Estado de Aguascalientes, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó los archivos de XML de las facturas presentadas, con lo que se solventa lo observado.

Ejercicio y Destino de los Recursos

7. Al Gobierno del Estado de Aguascalientes se le asignaron 34,190.5 miles de pesos del Programa Nacional de Inglés del ejercicio fiscal 2019, de los cuales la SHCP transfirió 11,305.1 miles de pesos, que representaron el 33.1% del total, a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos y ministró de manera directa a la entidad fiscalizada 22,885.4 miles de pesos, que equivalen al 66.9% de la asignación.

En relación con los 22,885.4 miles de pesos ministrados directamente, al 31 de diciembre de 2019, la entidad comprometió 17,159.4 miles de pesos y pagó 16,900.8 miles de pesos, que representaron el 73.8% de los recursos transferidos y, al 31 de marzo de 2020, ejerció 17,159.4 miles de pesos, que representaron el 75.0%, por lo que se determinaron recursos no comprometidos por 5,726.0 miles de pesos, de los cuales 2.8 miles de pesos fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación (TESOFE) en el plazo establecido y 5,723.2 miles de pesos fuera del plazo legal establecido.

Por lo que se refiere a los rendimientos financieros generados por 3.7 miles de pesos, éstos no fueron comprometidos, por lo que también fueron reintegrados a la TESOFE.

**EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
CUENTA PÚBLICA 2019
(Miles de pesos)**

Concepto	Monto ministrado	31 de diciembre de 2019				Primer trimestre de 2020				Monto no comprometido, no devengado y no pagado total		
		Recursos comprometidos	Recursos no comprometidos	Recursos devengados	Recursos pagados	Recursos pendientes de pago	Recursos pagados	Recursos no pagados	Recurso pagado acumulado	Total	Monto reintegrado a la TESOFE	Pendiente de reintegrar a la TESOFE
Fortalecimiento académico, asesoría, acompañamiento y seguimiento	8,795.7	3,527.0	5,268.7	3,527.0	3,527.0	0.0	0.0	0.0	3,527.0	5,268.7	5,268.7	0.0
Acompañamiento y seguimiento en la enseñanza del idioma Inglés	88.4	88.4	0.0	88.4	88.4	0.0	0.0	0.0	88.4	0.0	0.0	0.0
Servicios de asesores externos especializados	13,551.3	13,272.9	278.4	13,272.9	13,014.3	258.6	258.6	0.0	13,272.9	278.4	278.4	0.0
Gastos de operación local	450.0	271.1	178.9	271.1	271.1	0.0	0.0	0.0	271.1	178.9	178.9	0.0
Subtotal	22,885.4	17,159.4	5,726.0	17,159.4	16,900.8	258.6	258.6	0.0	17,159.4	5,726.0	5,726.0	0.0
Rendimientos financieros	3.7	0.0	3.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3.7	3.7	0.0
Total	22,889.1	17,159.4	5,729.7	17,159.4	16,900.8	258.6	258.6	0.0	17,159.4	5,729.7	5,729.7	0.0

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios y los registros auxiliares proporcionados por la entidad fiscalizada.

No incluye 11,305.1 miles de pesos de apoyo en especie distribuidos por orden y cuenta de la entidad federativa a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos.

De acuerdo con lo anterior, de los 5,729.7 miles de pesos reintegrados a la TESOFE, 6.5 miles de pesos fueron reintegrados de conformidad con la normativa por la entidad fiscalizada, y 5,723.2 miles de pesos de manera extemporánea, por acción y voluntad del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS: REINTEGROS A LA TESOFE
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
CUENTA PÚBLICA 2019
(Miles de pesos)

Concepto	Monto reintegrado a la TESOFE	Reintegro en tiempo	Reintegro extemporáneo	
			Por intervención de la ASF	Por acción y voluntad de la EF
Ministrado	5,726.0	2.8	0.0	5,723.2
Intereses	3.7	3.7	0.0	0.0
TOTAL	5,729.7	6.5	0.0	5,723.2

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios y las líneas de captura de la TESOFE.

El Órgano Interno de Control del Instituto de Educación de Aguascalientes inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número 112/2020, por lo que se da como promovida esta acción.

8. El IEA pagó con recursos del PRONI del ejercicio fiscal 2019, 140.9 miles de pesos a cuatro asesores externos especializados quienes también contaron con una plaza en la nómina educativa de la entidad fiscalizada, pagada por la Secretaría de Educación Pública con recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo 2019, por cuenta y orden del Gobierno del Estado de Aguascalientes, en incumplimiento del Anexo del Acuerdo número 09/02/19 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Nacional de Inglés para el ejercicio fiscal 2019, numeral 3.4, párrafo sexto.

2019-A-01000-19-0456-06-001 Pliego de Observaciones

Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal por un monto de 140,859.71 pesos (ciento cuarenta mil ochocientos cincuenta y nueve pesos 71/100 M.N.), más los intereses generados desde su disposición hasta su reintegro a la Tesorería de la Federación, por pagar con recursos del Programa Nacional de Inglés, del ejercicio fiscal 2019, a cuatro asesores externos especializados, quienes también contaron con una plaza en la nómina educativa de la entidad federativa, pagada por la Secretaría de Educación Pública con recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo 2019, por cuenta y orden del Gobierno del Estado de Aguascalientes, en incumplimiento del Anexo del Acuerdo número 09/02/19 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Nacional de Inglés para el ejercicio fiscal 2019, numeral 3.4, párrafo sexto.

9. El IEA envió trimestralmente a la DGDC de la SEP los informes relativos a los avances físicos presupuestarios, así como el cierre del ejercicio 2019 y el Programa Anual de Trabajo,

correspondientes al PRONI; sin embargo, se careció de los acuses de recibo y de la evidencia de la fecha de entrega.

El Gobierno del Estado de Aguascalientes, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó los acuses de recibo y la evidencia de la fecha de entrega de los informes relativos a los avances físicos presupuestarios, así como el cierre del ejercicio 2019 y del Programa Anual de Trabajo del PRONI, con lo que se solventa lo observado.

Transparencia en el Ejercicio de los Recursos

10. Con la revisión de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados del Programa Nacional de Inglés 2019, relacionados con la transferencia de recursos al Gobierno del Estado de Aguascalientes, se constató lo siguiente:

INFORMES TRIMESTRALES GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CUENTA PÚBLICA 2019					
Informes Trimestrales	1er	2do	3er	4to	
Cumplimiento en la Entrega					
Avance Financiero	Sí	Sí	Sí	Sí	
Cumplimiento en la Difusión					
Avance Financiero	Sí	Sí	Sí	Sí	
Calidad				No	
Congruencia				Sí	

FUENTE: Página de Internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) e información proporcionada por el Gobierno del Estado de Aguascalientes.

El Gobierno del Estado de Aguascalientes no reportó con calidad a la SHCP la información remitida en el cuarto trimestre del formato Avance Financiero, ya que se observaron diferencias respecto de los recursos ejercidos al 31 de diciembre de 2019.

El Gobierno del Estado de Aguascalientes, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación y las justificaciones que aclararon las diferencias respecto de los recursos ejercidos al 31 de diciembre de 2019, con lo que se solventa lo observado.

11. El IEA no incluyó en la papelería y documentación oficial del programa, la leyenda “Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

El Gobierno del Estado de Aguascalientes, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que

acredito que la papelería y documentación oficial del programa incluyo la leyenda “Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”, con lo que se solventa lo observado.

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

12. Con la revisión de cinco expedientes de adquisiciones de los contratos número IEA.DJ.CONT.179/2019, IEA.DJ.CONT.177/2019, IEA.DJ.CONT.441/2019, IEA.DJ.CONV.132/2019 e IEA.DJ.CONV.121/2019, realizadas por el IEA, con recursos del programa por 3,282.3 miles de pesos, se verificó que fueron adjudicados conforme a la normativa; asimismo, se garantizaron los anticipos otorgados y el cumplimiento de las condiciones pactadas.

Montos por Aclarar

Se determinaron 140,859.71 pesos pendientes por aclarar.

Buen Gobierno

Impacto de lo observado por la ASF para buen gobierno: Controles internos.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 12 resultados, de los cuales, en 3 no se detectaron irregularidades y 8 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe. El restante generó:

1 Pliego de Observaciones.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 18,665.1 miles de pesos, que representó el 81.6% de los 22,885.4 miles de pesos transferidos al Gobierno del Estado de Aguascalientes mediante el Programa Nacional de Inglés 2019; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2019, el Gobierno del Estado de Aguascalientes comprometió 17,159.4 miles de pesos y pagó 16,900.8 miles de pesos y, al 31 de marzo de 2020, ejerció 17,159.4 miles de pesos lo que representó el 75.0% de los recursos del programa entregados a la entidad; por lo que quedó un monto disponible de 5,726.0 miles de pesos, los cuales fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación, así como 3.7 miles de pesos correspondientes a rendimientos financieros.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Aguascalientes incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente en materia de las Reglas de Operación del Programa Nacional de Inglés para el ejercicio fiscal 2019, por pagar con recursos a cuatro asesores externos especializados, quienes también contaron con una plaza en la nómina educativa de la entidad federativa, pagada por la Secretaría de Educación Pública con recursos

del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, lo que generó un probable daño a la Hacienda Pública Federal por un importe de 140.9 miles de pesos, que representó el 0.8% de la muestra auditada. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

Asimismo, el Gobierno del Estado de Aguascalientes cumplió con sus obligaciones de transparencia sobre la gestión del programa, ya que reportó con calidad y congruencia, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la información remitida en el cuarto trimestre del formato Avance Financiero.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Aguascalientes realizó un ejercicio de los recursos del Programa Nacional de Inglés ajustado a la normativa.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

José Luis Bravo Mercado

Juan Carlos Hernández Durán

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

En atención a los hallazgos, la entidad fiscalizada remitió el oficio número CE/DGAG/2154/2020, de fecha 17 de septiembre de 2020, y sus oficios en alcance, que se anexa a este informe, de los cuales la Unidad Administrativa Auditora realizó un análisis de la información y documentación, con lo que se determinó que ésta no reúne las características necesarias de suficiencia, competencia y pertinencia por lo que el resultado 8 no se aclaró o justificó lo observado, por lo que persiste la irregularidad.



CONTRALORÍA DEL ESTADO
Contigo al 100

No. de oficio: CE/DGAG/2154/2020
 Asunto: Se envía información del IEA, Auditoría 456-DS-GF, Programa Nacional de Inglés, Cuenta Pública 2019.

Septiembre 17 del 2020.

LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ DURÁN
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍA A LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS "A" DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
P R E S E N T E

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
 2020 SEP 22 AM 11:54
 DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA A LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS "A"

Por medio del presente, me permito hacer referencia al oficio DGARFT-A/0544/2020 de fecha 27 de agosto del 2020, mediante el cual la Auditoría Superior de la Federación cita a reunión para la presentación de resultados finales y observaciones preliminares y al Acta número 002/CP2019, levantada el 14 de septiembre del presente, para formalizar la entrega de dichos resultados de la Auditoría 456-DS-GF, con título "Programa Nacional de Inglés", Cuenta Pública 2019.

Sobre el particular y conforme a lo establecido por los artículos 24 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; 27 fracción X y XIII, 46 fracción VIII, inciso b), de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, se envía la información que fue remitida a este Órgano de Control Estatal, como se indica a continuación:

- Copia del oficio número CE/DGAG/1968/2020 de fecha 1 de septiembre del 2020, emitido por la Contraloría del Estado al Instituto de Educación de Aguascalientes (IEA).
- Copia del oficio 000684 de fecha 11 de septiembre del 2020 y 6 CD's certificados, emitido por el IEA, que atiende los resultados 2, 5, 6, 7, 10, 11 y 12.

De cualquier duda o requerimiento de información adicional de su parte, estamos pendientes para su atención inmediata.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ARNOLDO HERNÁNDEZ GÓMEZ PALOMINO
CONTRADOR DEL ESTADO

AGUASCALIENTES
CONTRALORÍA DEL ESTADO
Contigo al 100
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
DES-PACHADO
 FECHA: 17/sep/20

C.c.p. PROF. RAÚL SILVA PEREZOSCA - Dir. Gen. del IEA - Presente.
 C.P. JORGE RAÚL DE LA CRUZ MEDRANO - Titular de la Unidad Auditoría del IEA - Presente.
 C.P. CECILIA ZAMORA HERNÁNDEZ - Directora General de Auditoría Gubernamental y Etiqueta a la AGF - Presente

Autorizó Dirección General de Auditoría Gubernamental y Etiqueta ante la AGF C.P. Cecilia Zamora Hernández	Revisó y incorporó de Copias y Seguimiento a las Unidades Fiscalizadas L.A.E. Nora María Berois Moreno	Elaboró Auditoría L.M. Juan José Resendiz Nicolas
---	---	--

"Año del Centenario Luctuoso del Constitucionalista y Héroe Revolucionario Venustiano Carranza Garza"

Apéndices

Áreas Revisadas

La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes (SEFI), y el Instituto de Educación de Aguascalientes (IEA).

Disposiciones Jurídicas y Normativas Incumplidas

Durante el desarrollo de la auditoría practicada, se determinaron incumplimientos de las leyes, reglamentos y disposiciones normativas que a continuación se mencionan:

1. Otras disposiciones de carácter general, específico, estatal o municipal: del Anexo del Acuerdo número 09/02/19 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Nacional de Inglés para el ejercicio fiscal 2019: numeral 3.4, párrafo sexto.

Fundamento Jurídico de la ASF para Promover Acciones y Recomendaciones

Las facultades de la Auditoría Superior de la Federación para promover o emitir las acciones derivadas de la auditoría practicada encuentran su sustento jurídico en las disposiciones siguientes:

Artículo 79, fracciones II, párrafo tercero, y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículos 10, fracción I, 14, fracción III, 15, 17, fracción XV, 36, fracción V, 39, 40, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.